

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHINAVITA

Reconoce y aprueba el anexo número 0 de la Póliza de Cumplimiento No 39-44-101182245 de fecha 8 de abril de 2026, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para el Contrato No. MCH-RE-ESAL-003-2026 suscrito entre el Municipio de Chinavita y FUNDACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA NIT 900991843-8 representada legalmente por JOHN JAIRO ARANGO GAMEZ identificado con C.C No. 19.470.222 de Bogotá D.C, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA " con un valor de \$ 124.100.000,00 pesos.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	07/04/2026	31/12/2026	\$ 12.410.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	07/04/2026	31/08/2029	\$ 6.205.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/04/2026	31/12/2026	\$ 12.410.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	07/04/2026	03/03/2027	\$ 12.410.000,00

Asimismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Gilbert Sanabria Bautista (previa aprobación o rechazo) a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Chinavita a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.



ALCALDÍA DE CHINAVITA
VALLE DE TENZA
PIERTA DE ORO DEL
RAUL ANTONIO CUBIDES RAMÍREZ
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó
Laura Cristina Arenas Vélez	Marina Nathallhy Rosales	Ing. Gilbert Sanabria Bautista
Profesional de Apoyo	Asesor Contractual	Secretario de Planeación
Dirección: Calle 4 No. 3-28 Palacio Municipal – Teléfono 313 467 87 02		
Pág. Web: www.chinavita-boyaca.gov.co Código Postal: 153280		